

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERBELKA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y seis días del mes de Abril del dos mil catorce en las oficinas ubicadas en la calle veinte y cuatro y Camilo Destruge, Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. Habith Olvera, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2013,
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado , el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.

Representada la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30, bajo la Presidencia de el Sr. DANIEL OLVERA VARGAS, y con la presencia de los accionistas, Sra. KEILA ASTUDILLO MORA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien acciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los EUA cada una.- El Sr. GABRIEL ASTUDILLO MORA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA.- El Sr. HABITH OLVERA LECARO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA.- El Sr. DANIEL OLVERA VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientas acciones iguales y nominativas de un \$1.00 dólar de los EUA Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito de la compañía. Actúa como Secretaria La Sra. Keila Astudillo Mora.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el Informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por el Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2013, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado

de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. En relación a este punto del Orden del Día la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2013, luego de efectuar las correspondientes deducciones de Ley.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 12h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.


DANIEL OLVERA VARGAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA


KEILA ASTUDILLO MORA
SECRETARIO DE LA JUNTA


HABITH OLVERA LECARO
REPRESENTANTE LEGAL